

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 404

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Viernes 28 de Mayo de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados, a
precio convencional.

No se devuelven originales

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Germán, Justo, Lu-
ciano y Eladio.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Máximo, Pas-
casio, Teodosia y Alejandro.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Ca-
tedral, San Lorenzo y San Pedro, á las nueve.

En el convento de San Miguel á las seis y
cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de
seis á siete de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguien-
tes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto, fecha 26, deci-
diendo á favor de la Administración una com-
petencia suscitada entre el gobernador civil
de la provincia de Barcelona y el juez de ins-
trucción del distrito de la Universidad de la
misma capital.

Ultramar.—Reales decretos, fecha 21, tras-
ladando, por conveniencia del servicio, á la
plaza de magistrado de la Audiencia territo-
rial de Puerto Rico, vacante por defunción de
D. Vicente Osma y Garaizábal, electo para
servirla, á D. Tomás Vallsy Rodríguez, presi-
dente de la de lo criminal de Mayagüez; á es-
ta plaza, á D. Rafael Romeu y Aguayo, que
sirve igual cargo en la de Ponce, y á esta va-
cante, á D. Darío Ulloa y Varela, fiscal que
era de la misma Audiencia, y en la actualidad
electo magistrado de la territorial de Manila.

—Otros, de igual fecha, rebajando tres años
y un día la pena de ocho años y un día de pri-
sión mayor que la Audiencia de Ponce impu-
so á José Eleuterio Gratacos por el delito de
homicidio.

—Otro, de igual fecha, conmutando por la
de un año de presidio correccional la pena de
seis años y dos días de presidio mayor, im-
puesto á Francisco Méndez Sotomayor, por
la Audiencia de Pinar del Rio, por el delito
de falsedad en documento público.

Gobernac. dn.—Reales órdenes de 3 de Abril,
15 de Marzo, 1.º y 13 de Mayo, resolviendo va-
rias consultas sobre aplicaciones de la ley de
reclutamiento y reemplazo del Ejército.

DOS OBSTÁCULOS

(De La Epoca.)

No hay en estos momentos planteada
ninguna cuestión con carácter nacional
que interese realmente al porvenir más
que la colonial y exterior.

La abstención, ó el retraimiento, de las
minorías no tiene importancia sino por
lo que se relaciona con la primera.

Tiende á debilitar, enflaquece, en efec-
to, la manifestación de aquel espíritu pú-
blico, de aquel patriotismo unánime y
sin excepciones que tan alto nos puso en
el concepto del mundo; y por eso y por
que hace revivir las esperanzas de todos
los adversarios de España es perjudicial
y dañosa. Como asunto de política inte-
rior, careciendo de base y fundándose en
un hecho particular y aislado, es de in-
dole transitoria y perjudica en primer
término á los que tal resorte emplean.

No nos cansaremos de repetir que su
gravidad consiste en las interpretaciones
que suscita en el extranjero, y particu-
larmente en los Estados Unidos. Ese as-
pecto de la actitud del partido liberal y
de su jefe es tan serio, tan positivo, por
desgracia, que lo confirman á cada paso,
no ya los artículos de la prensa francesa
y la británica, sino los despachos y co-
rrespondencias de la oposición espa-
ñola. No hay medio de engañarse ni de
forjarse ilusiones en tal materia. O el
partido liberal y su jefe comprenden las
exigencias de su posición, por la falta de

doctrina y de programa en las cuestiones
coloniales, por la ruptura de la tregua y
por el no meditado y ligero discurso del
Sr. Sagasta, ó se anulan para largo tiem-
po, después de haberse hecho, en cierto
modo, cómplices, por omisión é impru-
dencia temeraria, de la rebelión separa-
tista.

Obstáculo grande é injustificado á la
rápida pacificación moral y material de
Cuba es, repetimos, esa aparente debili-
dad del espíritu público en España, que
significa la ruptura de la concordia entre
los partidos gobernantes. Tiene, no obs-
tante, el correctivo de que la causa na-
cional sigue representada por el trono,
el ejército, el pueblo y el Gobierno. «Cuba
sera, y no puede menos de ser, siempre
española,» claman esas cuatro entidades;
y con tal disposición de ánimo y no in-
terumpiéndose un punto en la isla la ac-
ción militar ni la política, las abstencio-
nes parciales y transitorias serán episo-
dios lamentables, pero sin valor para al-
terar el resultado de la lucha aún pen-
diente.

El segundo obstáculo á la acción de
España para pacificar moral y material-
mente á Cuba consiste en la gran falta
de conocimiento del problema cubano y
del modo de ser de nuestra nación, que
están revelando las vacilaciones y las
nieblas que se advierten de Washington.

No es que Mac-Kinley quiera romper
con la tradición pacífica del Gobierno fe-
deral, ni sueñe con guerras ni con ane-
xiones. Demasiado sabe, como todo polí-
tico en los Estados Unidos, que la gran
necesidad y el porvenir de la República
consisten en su extraordinario desenvol-
vimiento interno; que un país que equi-
vale á un continente por su enorme área,
con densidad de población media de ocho
habitantes por kilómetro cuadrado, pu-
diendo alimentar cómodamente treinta,
es decir, más de 200 millones de habitan-
tes en totalidad; que un país en tales con-
diciones y que recibe y ha de asimilar
una inmigración europea anual de medio
millón de colonos, necesita en absoluto
de la paz y está obligado á huir de las
aventuras. La conquista y las anexiones
violentas son impopulares en la Unión
americana. Las elecciones de Noviembre
último lo probaron. Ellas causan estado,
y contra ese dato pueden poco las alha-
racas de los *jingoes*.

Pero al lado de aquel dato vemos figu-
rar muchas ilusiones, muchos fantásticos
y extraños supuestos de Mr. Mac-Kinley
y de sus consejeros. La prensa de Nueva
York aplaude un artículo del radical fran-
cés M. Clemenceau, quien, en suma, no
hace más que parodiar la frase célebre de
la «manzana madura,» olvidando que está
verde el fruto y que no han madurado el
apetito ni las facultades masticatoria y
digestiva del supuesto consumidor.

No van tan allá como M. Clemenceau
en Washington; pero juzgan acaso que
Cuba entra en la esfera de influencia de
aquellos Estados y que no ofrece grandes
inconvenientes ejercitar desde ahora la
atracción, mezclándose amistosamente,
ya por vía de consejo, ya con actos lici-
tos que puedan significar mediación pa-
cífica en la lucha que aún persevera con
los separatistas.

Error notorio cuanto dañoso á las bue-
nas relaciones entre ambas potencias.
España tolerará cuanto sea compatible
con su soberanía y su dignidad, porque
no desconoce la comunidad de intereses
entre la isla y el continente vecino; pero
seguirá negando que pueda hablarse, con
razón en ese caso, de «esfera de influen-

cia», y rechazará seguramente toda me-
diación que equipare á bandas irregulares
con beligerantes organizados y que sea
capaz de dificultar lo más mínimo la li-
bre acción de sus armas. La soberanía
española en Cuba es *intangible* para todo
Estado extranjero. Hoy, más que nunca;
cuando, con prodigiosa constancia y
grandes sacrificios, llevamos consumadas
las cuatro quintas partes de la empresa
de sojuzgar la inicua rebelión.

Persuádase el Gobierno federal de que
no ha decaído ni variado lo más mínimo
en esta Península el espíritu nacional en
cuanto al propósito irrevocable de que
Cuba sea española, y de que si hubiera
aquí (que no lo hay) algún grupo, algún
partido capaz del error ó de la falta de
omitir sus deberes en esta materia, ó de
vacilar en su cumplimiento, no tardaría
en quedar anulado.

Carta de Madrid

27 de Mayo de 1897.

Hemos tenido hoy un día fresco y nu-
blado de primavera, que proporciona bue-
na entrada en la plaza de toros, donde
hay corrida de novillos, y que los minis-
tros aprovechan reuniéndose en Consejo
en la Presidencia.

Como día festivo y de los más gran-
des, pues pasamos uno de los tres jueves
notables del año, se observa poca concu-
rrencia en los círculos, aunque no decae
la animación que los sucesos en curso
imprimen en los corrillos. El conflicto
parlamentario sigue en pie. Los liberales
aparecen cada vez más irritados con lo
que está pasando en el Congreso, acu-
sando con energía al Gobierno de apro-
vecharse de las circunstancias para apro-
bar proyectos que no se necesitan y que
las minorías no dejarían pasar como el
de los petróleos, explosivos, etc. etc. Lo
mismo se oye acerca del emperstito para
Filipinas con la garantía del Tesoro pe-
ninsular.

De Cuba hay noticias de diversos en-
cuentros siempre favorables para nuestro
valiente ejército. Se habla de que lo
que debía hacerse con el dinero dis-
puesto para socorrer á los yankees en Cu-
ba es repatriarlos. Ayer subió en París
el exterior español á consecuencia del
rumor propalado por algunos periódicos
norteamericanos de que iba á resolverse
la cuestión de Cuba por efecto de una
mediación de los Estados Unidos. En
Washington se espera para fin de sema-
na el informe de Mr. Calhon acerca del
estado de los asuntos cubanos.

De Filipinas no comunican novedad
alguna. Sagasta ha desechado la idea de
pronunciar un discurso para protestar
contra los conceptos que se le han atri-
buido y que todo el mundo sabe son fal-
sos. Montero Ríos ha celebrado una con-
ferencia con Sagasta, hallándose confor-
me con lo hecho por la minoría. Ambos
creen que en la próxima semana Cánova
llevará á la corona la cuestión de
confianza. ¿Qué pasará después? En los
círculos se habla y anuncia diversas so-
luciones. Es difícil acertar con lo que es-
tá por suceder.

Nada nuevo del extranjero.
Su afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL.

Carta de Sena

27 de Mayo de 1897.

Sr. Director de LA VOZ DE LA PROVINCIA:

Como de costumbre, el día 20 del co-
rriente mes se celebraron los exámenes
generales en las escuelas públicas de ni-
ños y niñas de este pueblo, que están á
cargo de los celosos profesores D. Ramón
Casaus y Bernad y D.ª Pabla Pérez, y en
vista del esmero y buen acierto con que
dirigen la niñez, no quiero perder esta
ocasión sin consignar la satisfacción y
alegría en que rebosa el vecindario de
esta población y hacer una breve rese-
ña del acto tan brillante que resultó en
una y otra escuela, pero particular-
mente en la de niños por prestarse y
tener diferentes asignaturas que las ni-
ñas, así como también el estudiarlas con
más extensión.

A las siete y media de la mañana, hora
señalada de antemano, se trasladó la
Junta local de primera enseñanza del sa-
lón de sesiones de la corporación muni-
cipal al contiguo de la escuela de niños,
donde con la mayor compostura, silencio
y debidamente aseados se encontraban
en número de 87 niños, colocándose de
pie tan pronto penetró la Junta en el lo-
cal y no sentándose hasta que por el se-
ñor presidente se les ordenó lo hicieran,
siendo recibidos dichos señores por el se-
ñor Casaus con una satisfacción inmensa,
quien dejaba ver en su expresión y ale-
gría un gozo sin igual, sin duda de ver
que muy pronto se le iba á juzgar de los
sacrificios que desde su permanencia en
este pueblo ha hecho por la educación y
adelanto de la niñez.

Así, pues, y colocados en la plataforma
de la escuela los individuos de la Junta,
el Ayuntamiento y demás personas que
quisieron presenciar el acto, ocupó la
presidencia el señor cura párroco D. Ma-
nuel Guillén y manifestó que podía darse
principio, y con un movimiento de ca-
beza del Sr. Casaus salió el niño José
Calvo y Calvo, hijo de la distinguida fa-
milia y rico propietario de este pueblo
D. Alejandro Calvo, pronunciando un
discurso digno de elogios y terminado
éste, expuso otro el niño Emiliano Pala-
cio, hijo del comandante de la Guardia
civil de este puesto D. Joaquín Palacio.

Acto continuo el profesor hizo entrega
al señor presidente de los programas, de
un resumen de las faltas cometidas por
los niños desde el día 22 de Septiembre
último pasado (día en que se posesionó
de la escuela), unido con el libro de asis-
tencia diaria, y de otro resumen por sec-
ciones expresando los asignaturas que
cada una de éstas habían estudiado, y
examinados que fueron se dió principio á
la lectura, donde las dos primeras sec-
ciones leyeron prosa, verso y manuscrito,
haciéndolo con bastante facilidad y sol-
tura, continuando por las demás seccio-
nes; pero al llegar á la sección décima se
observó con sumo gusto que se componía
de seis niños, todos ellos de cuatro años,
los cuales leían con expresión; se siguió
por la clase de escritura, en donde el jo-
ven abogado D. Manuel Nasarre tuvo por
conveniente, invitado por los señores del
tribunal, el dictarles un párrafo á todos
los niños de la primera y segunda sec-
ción que escribieron en papel blanco y
concluida la clase fueron examinadas las
planas, quedando el tribunal satisfecho.

Siguió la Gramática, donde después de
haberles dirigido varias preguntas les
fue dictada una oración que después de
escrita en la pizarra encerado, fue ha-
ciéndose el análisis con muy buen acier-
to; se entró en la Aritmética, donde no

fueron menos que en la anterior, haciéndoles preguntas de la división, quebrados decimales, sistema métrico, proporciones, reglas de tres, de interés, de compañía, etcétera, y resolviendo cuantos problemas les fueron puestos por el tribunal; se pasó á la Geometría, en donde los niños de la primera sección presentaron un cuaderno cada uno con 20 láminas de dibujo lineal, hechos con mucha limpieza y una vez examinados, el secretario de la corporación D. Francisco Ulled les hizo varias preguntas de Geometría plana, haciéndoles trazar figuras en la pizarra.

En las demás asignaturas: Agricultura, Geografía, Ortografía, Urbanidad, Historia Sagrada y Doctrina Cristiana, tampoco fueron menos que en los anteriores, contestando á cuantas preguntas les fueron dirigidas.

A las once y media se dió por terminado tan solemne acto, procediendo al reparto de premios que el profesor tenía preparados, los cuales fueron repartidos por el señor cura, en unión de los dulces que la Corporación regaló para los niños, finando el acto con dos discursos, uno pronunciado por el alumno Federico Laviña, hijo del notario de este pueblo don Mariano Laviña, y otro por el niño José Pueyo, acordando la Junta dar unos días de vacación para que sirvan de descanso al profesor y un voto de gracias por el esmero y buen acierto con que ha dirigido á los niños en el poco tiempo que lleva al frente de la escuela pública de este pueblo.

A las dos y media se posesionó la Junta en la escuela de niñas, procediendo al examen de las mismas, habiendo dado principio con un discurso que pronunció una niña de unos diez años, y enseguida se principió por la lectura, donde las chicas leyeron con bastante perfección, luego se continuó por la Gramática; que contestaron á cuantas preguntas se les hizo, así como también se les dictó una oración para hacer el análisis, no dejando nada que desear. Siguió la Aritmética, Ortografía, Higiene, Historia Sagrada y Doctrina, donde las niñas demostraron el celo de su profesora y se terminó por la escritura y labores, donde se vió las buenas formas de letra y las bonitas labores, que gustaron mucho á los señores del tribunal.

Y á las seis se dió por terminado el acto, haciendo el reparto de premios en unión de los dulces que como en la de chicos regaló la corporación, concediéndoles unos días de vacación para el descanso y dándole un voto de gracias por el esmero que demuestra haber tenido con las niñas.

EL CORRESPONSAL

Región

Zaragoza

De El Diario de Zaragoza:

«Comunica el presidente del Sindicato de riegos del pueblo de Queiles al gobernador, que á consecuencia de reciente interdicto entablado por él mismo contra un vecino de Novallas, de esta provincia, se han excitado los ánimos en aquel pueblo, cometiéndose excesos que impiden el libre curso de las aguas del río Queiles, perjudicando á varios pueblos de la provincia de Navarra, originándose con tal motivo serios disgustos, de los que puede derivarse alteración de orden público»

«Para poder llevar á cabo todos los trabajos necesarios de propaganda para que concurren productos de esta nación al certamen universal que se ha de celebrar en París el año 1.900, la Comisión general permanente de exposiciones establecida en Madrid, ha solicitado del gobernador civil de esta provincia le remita una relación de las sociedades industriales, agrícolas, económicas y artísticas que existen en la provincia.»

—Del Diario de Avisos:

«El alcalde de Mianos ha participado al Gobernador civil que el día 21 del actual descargó una horrorosa tormenta sobre aquel término municipal acompañada de fuerte pedrisco que destruyó completamente los viñedos y los cereales de la huerta.»

Por este motivo, el alcalde de dicho pueblo ha interesado de la primera autoridad civil recabe del Gobierno de S. M. los auxilios necesarios para aliviar la triste situación de los vecinos de Mianos

«Mañana sale para Palma de Mallorca, á donde va destinado, nuestro querido amigo el joven teniente auditor D. Francisco Galiay.

Mucho tiempo ha sido el Sr. Galiay compañero nuestro en la prensa zaragozana, y al separarse de nosotros por exigencias de su brillante carrera, lamentamos su ausencia por tratarse de un buen amigo y un ilustrado compañero.

Desearnos al Sr. Galiay muchos progresos en su vida militar y al propio tiempo de reiterarle nuestra felicitación por el triunfo conse-

guido, le expresamos la satisfacción que tendremos en verle de nuevo entre nosotros.»

—De El Mercantil de Aragón:

«En el palacio de la Diputación se han celebrado esta mañana las anunciadas subastas, para contratar los acopios de conservación de las carreteras provinciales de Ejea á Rivas, Morés á Aranda, Ateca á Torrijo, Borja á Cortes, Uncastillo á Sádaba, Tauste á Luceni, Escatrón á La Zaida y Morata á Codos.

Solamente ha habido postor para la primera, siendo adjudicado el servicio á D. Agustín Urbano Navarro, por la cantidad de 4.200 pesetas.

Las de las restantes han sido declaradas desiertas.»

—Del Heraldo de Aragón:

«Parece que ya se ha descubierto algo que pudiera aclarar la baja que en la recaudación de consumos se observa.

Se decía que hace pocos días había tratado de entrar un carro de forma análoga á los que se emplean para la limpieza de las letrinas por la Puerta Quemada y se decía también que los empleados no habían andado muy diestros para coger el matute que el carro conducía y que era una abundante cantidad de aceite.

Algo debe haber de cierto en estos rumores, pues al terminar una conferencia que el Alcalde ha celebrado con varios empleados de consumos, ha decretado la cesantía del cabo Ricardo Flea y de los guardias Eulogio Escobar é Ignacio Teruel, imponiendo algunos otros correctivos.»

MADRID AL DIA

(De nuestro servicio especial)

LA FUTURA EXPOSICIÓN

Toca á su fin el siglo de la luz eléctrica, del vapor y de las exposiciones.

Después de la Exposición Universal de París, que ha de celebrarse en 1900, se celebrarán gran número de concursos internacionales á cual más raros y caprichosos.

Habrán exposición de gatos, de perros, de niños y de cuantas personas asistan á ellas.

Una de las más notables, seguramente, es la que se prepara en Lió.

Está dedicada á los adoradores de Baco. Todos los *curdas* de ambos hemisferios están invitados al acto.

Se celebrarán varios concursos. Concurso de resistencia, á quien más bebe; concurso de sensibilidad, para determinar por el gusto la edad, fuerza, procedencia y hasta el nombre del cosechero.

Pero no se alegren demasiado los aficionados al coqueo á costa del prójimo para asistir á este concurso. Se necesitan ciertas condiciones que pasamos á enumerar para conocimiento de los aspirantes.

Por lo pronto y para tomar parte en el espectáculo hacen falta las condiciones siguientes:

1.º Haber sido detenido por embriaguez más de 150 veces.

2.º Haber sido curado en casa de socorro más de 150 veces, por otras tantas caídas en estado alcohólico.

3.º Firma de todos los taberneros de la población, asegurando la resistencia del individuo y su afición á no pagar.

4.º Haber reñido con todos los serenos y dar razón de la fuerza y resistencia de un chuzo.

Y 5.º Lavarse la cara con vino y los pies con aguardiente.

Estas son las condiciones, los que crean reunirlas pueden ir recogiendo firmas de taberneros y de paso tomándose unas tintas.

UBALDO CARABANCHEL.

Madrid 27 de Mayo de 1897.

Dos proyectos de Ultramar

El Sr. Ministro de Ultramar ha leído en el Congreso los dos proyectos de ley que transcribimos á continuación:

I

A las Cortes

La ley de 19 de Julio de 1896, por la cual se autorizó al Gobierno para arbitrar, mientras no estuviesen reunidas las Cortes, los recursos que exigiera el restablecimiento del orden público en la isla de Cuba, durante el ejercicio de 1896 97, ha llenado cumplidamente su objeto hasta el día; pero como la limitación de tiempo que contiene pudiera dificultar en adelante la satisfacción de aquellas necesidades, objeto de constante y preferente atención para el Gobierno, el Ministro que suscribe cumple un imprescindible

deber el impetrar una vez más la confianza de las Cortes, á fin de que haga extensiva al próximo ejercicio de 1897-98 la autorización expresada; y en tal concepto tiene la honra de someter á su aprobación el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Se declara subsistente durante el ejercicio de 1897 98 la autorización concedida al Gobierno por la ley de 10 de Julio de 1896 para arbitrar los recursos que exija el restablecimiento del orden público en la isla de Cuba.

Madrid 25 de Mayo de 1897.—El Ministro de Ultramar, Tomás Castellano Villarroya.

II

A las Cortes

La represión del movimiento insurreccional realizado en algunas provincias del Archipiélago filipino ha obligado al inmediato envío de fuerzas terrestres y marítimas, cuyo sostenimiento viene ocasionando gastos considerables que no pueden ser atendidos de un modo inmediato por aquel Tesoro, el cual ha consumido en breve los recursos de que podría disponer.

Mermados también los rendimientos ordinarios de las contribuciones é impuestos, como consecuencia inevitable de aquellos trastornos, y resultando, por otra parte, muy limitados los auxilios que pueda ofrecer el crédito público en las islas, por las especiales condiciones del país, es indispensable que, mientras no recobre éste su anterior normalidad, se arbitren en la Península, si no en todo, en gran parte, los recursos necesarios para atender á las obligaciones creadas con ocasión del levantamiento, y á las que se impongan hasta completar la pacificación. Con este fin, y según se ha hecho ya repetidas veces con otras deudas de Ultramar, pudiera convenir al interés público que el Gobierno autorizara autorizado por las Cortes para realizar con la garantía general de la Nación las operaciones de crédito que hubieran de necesitarse.

En su virtud, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para otorgar la garantía general de la Nación á las operaciones de crédito que fuere necesario realizar, por cuenta del Tesoro de las islas Filipinas, para atender á las obligaciones del mismo que, a causa de la alteración del orden público, no hayan sido ni puedan ser satisfechas con los recursos ordinarios de su presupuesto.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Madrid 27 de Mayo de 1897.—El ministro de Ultramar, Tomás Castellano Villarroya.

Notas del día

Recopilemos

Obstinados, obstinadísimos han permanecido y permanecen los despechados fusionistas en su ilusoria cuanto vana empresa de derrocar un ministerio vigoroso, cimentado en las confianzas otorgadas á su favor por la Corona y por el pueblo.

Sus empeños resultan tan ridículos como su desesperación: motejar un ministro sin más motivos para verificarlo así que un acto de energías exclusivamente privado, puramente personal, es una comedia impropia de ponerse en escena por los representantes de un país civilizado; pretender derrocar un hombre de Estado de las tallas y enterezas del ministro de este nombre por un desplante momentáneo, queriendo privar á la patria en las difíciles circunstancias porque atraviesa de los talentos y habilidades por él desplegadas en la presente contienda diplomática, es tarea insensata, es tarea de locos; haber responsables de aquel acto privado á sus compañeros de Gabinete cuando todos á porfia rivalizan en buen sentido desplegando concienzudamente sus iniciativas y reconocidos prestigios en obsequio de una nación que con su aplauso casi unánime premia sus desvelos, es una prueba eloocuente de falta de sinderesis y... ¿por qué no decirlo? de carencia absoluta de sentido común; tomar acuerdos, una mi-

noría, hasta ahora respetable y aparentemente seria, de procurar entorpecer la labor legislativa de unas Cortes retirándose del Parlamento cuando precisaba su presencia, es antipatriótico y antimoral; antipatriótico, porque la retirada actual supone un desconocimiento absoluto del sistema representativo, posponiendo á las necesidades de la patria un deseo inmoderado de poder y de ambición; y antimoral, porque los pueblos, al confiar sus representaciones á los diputados que se retiran de sus deberes, los votaron para que alzasen su voz en el Parlamento, para saber cuáles eran las gestiones realizadas por el Ministerio durante el interregno; para conocer la marcha de las campañas antillanas; para depurar si alguna deficiencia existiese en aquella y oponerse á lo que conceptuasen ilícito ó innecesario.

Para esto y para mucho más van á las Cámaras, no para molestarse de un acto, que su misión era conceptuarlo de indiferente. De modo que los liberales en esta ocasión no cumplen los deberes que sus representados les confiaran, luego quien no realiza sus compromisos, quien falta abiertamente á sus obligaciones, es á juicio de los criterios imparciales un ente inmoral.

¿A qué pues, puede atribuirse semejante conducta?

Ya lo hemos dicho y lo repetimos; á la desesperación y despecho que les proporciona la indiferencia con que los miran los poderes de la nación, quienes cada día repugnan más y más el advenimiento al poder de partido, tan desacreditado.

Ayer salió para Madrid el diputado á Cortes por el distrito de Fraga D. Manuel Camo Nogués y ha extrañado mucho este viaje, hoy que los amigos políticos de este señor muestran retraídos del Parlamento, porque parece muy raro. Cuando se ventilan cuestiones de verdadero interés en las Cámaras y cuando llega la ocasión de defender los intereses de aquella comarca que lo elevó á las Cortes, tranquilamente permanece al lado de la chimenea haciendo política menuda y ajeno á la gestión de sus amigos que degañitase manteniendo el fuego sagrado de sus ideales políticos.

¿A qué pues, va el Sr. Camo á Madrid? Fácilmente se comprende: *esto huele á muerto*, y el que se queda en casa, en casa se encuentra.

Esto huele á muerto: ha llegado la ocasión de alzar el vuelo y remontarse á regiones en donde clavar el pico.

Esta mañana ha salido en dirección á Sabinánigo, donde llegará en tres jornadas, una sección del escuadrón que guarda esta plaza.

La sección, que va mandada por el primer teniente D. Pedro Alonso, lleva el objeto de servir de auxiliar en los trabajos que como prácticas de una campaña logística, van á ejecutar los oficiales alumnos del tercer curso de la Escuela Superior de Guerra, en el terreno pirenaico comprendido entre la cuenca superior del Gállego y el valle de Roncesvalles.

En Zaragoza ha sido detenido por la policía un joven que días pasados se fugó de la casa paterna

El joven aludido es de esta ciudad.

El día 26 del corriente falleció en Madrid D. Esteban Espeleta y Corona, competente funcionario del cuerpo de Obras públicas

A to la su familia testimoniamos nuestro sincera pésame.

Hasta la terminación de las obras de la carretera de Sallent á la frontera, se admitirán próximamente cien peones, pues no es cierto lo que dijo un colega de Jaca con respecto á esta carretera y á su conclusión.

Hoy se han repartido los programas anunciadores de la novillada del domingo.

La función promete ser muy divertida y dada la afición de los oscenses y la poca frecuencia de espectáculos taurinos en nuestra plaza, creemos que la novillada será muy concurrida; con lo cual es posible que el simpático empresario reincida en obsequio al público.

Se encuentran vacantes las siguientes escuelas que han de proveerse por el Recorrido; de niños la de Codo y Letux, de niñas la de Fayon, Tobed y Monegrillo en la provincia de Zaragoza; la de niños de Angüés y la de niñas de Albelda en la de Huesca y la de Arguedas en la de Navarra, todas dotadas con 825 pesetas anuales.

En Pontevedra aparecieron los objetos procedentes del robo de la iglesia parroquial de Matamá

Parece que hallándose un paisano recogiendo basura en una alcantarilla frente a la Plaza de Toros, encontró los referidos objetos y dió parte inmediatamente al alcalde de barrio de las Traviesas, quien los entregó al juzgado.

La Congregación de Propaganda ha publicado los datos oficiales sobre las Misiones de los Padres Capuchinos Resulta que hoy tienen con ese destino 328 sacerdotes y 132 legos. Cuéntanse en los territorios de esas Misiones 9 459 Hermanos de la tercera Orden Franciscana y ascienden al número de 116.911 los católicos de aquellas comarcas. Paganos y herejes suman 118.334.265 en los mismos países. Tienen los Capuchinos 242 residencias y 320 iglesias, 260 Congregaciones, 51 hospitales, 223 escuelas con 11.291 escolares y 49 inclusas con 2.243 huérfanos.

Según leemos en los periódicos de Almería, en aquella provincia ha ocurrido días pasados el caso curioso de sorrear una mujer entre tres hermanos para ver quien había de casarse con ella.

Parece ser que se trata de una joven huérfana recogida por su tío, quien deseando entregarla en matrimonio a uno de sus tres hijos, procedió al sorteo indicado, tocándole en suerte al mayor de ellos, con el cual irá en breve la huérfana al pie de los altares.

Es curioso el procedimiento.

Y muy recomendable para evitar disgustos en los casos de competencia entre varios pretendientes.

Se encuentra en la corte D. Antonio Basagoiti, Presidente de la Junta patriótica de españoles residentes en Méjico, organizadora de la suscripción iniciada en favor de nuestra Armada.

El Sr. Basagoiti conferenciará uno de estos días con el ministro de Marina para ocuparse del nuevo buque, que se construirá en la Carraca.

En breve llegará a España una remesa de 50 000 pesos, procedentes de la indicada suscripción, cantidad que, unida a la ya recaudada, hace un total de tres millones de pesetas, que están ya a disposición de la Junta patriótica para el hermoso fin arriba indicado.

Dice un periódico gallego que el almirante de la escuadra inglesa, que hace pocos días zarpó de Villagarcía, lleva para su país una pareja de bueyes con su yugo para dar a conocer en Inglaterra las costumbres de la región gallega.

Como consecuencia del telegrama del general Primo de Rivera manifestando que visto el estado de la campaña no consideraba necesario el envío de reclutas voluntarios, el ministro de la Guerra ha firmado una Real orden disponiendo que desde luego quede en suspenso la admisión de voluntarios con destino al ejército de aquellas islas.

Durante el mes de Noviembre próximo se celebrará en San Petersburgo una Exposición internacional de carteles ilustrados, organizada por la Sociedad imperial de adelanto de las artes, bajo el patronato de la princesa Eugenia de Oldemburgo. Comprende los trabajos siguientes:

Dibujos y bocetos de carteles; reproducciones litográficas de carteles antes de estampar en ellos las letras, y libros, ediciones, revistas, etc., que traten de esta rama del arte.

Los gastos de instalación, publicidad y edición de catálogos, correrán a cargo de la Sociedad.

En el local de la Comisión general permanente de Exposiciones—Serrano 13,—se hallan de manifiesto, con toda clase de detalles, las condiciones de este certamen.

Una felicitación á Polavieja

He aquí el telegrama de felicitación que los habitantes del concejo de Navia (Oviedo) han dirigido al general Polavieja, y la contestación de éste:

«Al Marqués de Polavieja.—Madrid.—El pueblo de Polavieja, del concejo de Navia, de donde es oriundo V. E., y en su nombre los que suscriben, felicitan calurosamente al ilustre general que con seguro paso y escasos medios supo vencer las inmensas dificultades que se le presentaron para devolver á la madre Patria las ricas posesiones del extremo Oriente descubiertas y civilizadas por nuestros mayores. No lo hicieron antes, porque consideraban con sobrado fundamento que las felicitaciones de los grandes centros y corporaciones le absorberían el tiempo indispensable para fijarse en la que le hacen los vecinos del pueblo donde nacieron sus ascendientes.

Dignese V. E. acoger benévola esta felicitación, que si es humilde por las personas que la firman, es grande por el objeto que la motiva y por la persona á quien va dirigida.—El parroco de Polavieja.—Benigno Blanco.—José y Víctor Ochoa.—El arcipreste de Navia.—Laureano P. Villamil.—Antonio y Vicente Trelles.—El coadjutor de Piñera.—Ramón Polavieja.—Manuel Fernández y otros.»

El general contestó lo siguiente: «Señor cura parroco de Polavieja.—Puerto de Vega.—De todos los telegramas de felicitación que he recibido, ninguno me ha satisfecho tanto como el que usted firma con otros señores del pueblo de mis antepasados; ruégole saludé á todos, manifestándoles que deben tenerme como un convecino y amigo cariñoso.—Marqués de Polavieja.»

Alcance Postal

Madrid 27 de Mayo de 1897.

Guerra de Cuba.—Telegrama oficial

Habana (sin fecha).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Batallón provisional Baleares en potero Sotolongo (Habana) batió grupo, causando bajas; columna un muerto.

Batallón Vergara, reconociendo Sierra Animas (Pinar), destruyó campamento é hizo nueve muertos; tuvo un muerto y diez heridos. Al atacar campamento estalló bomba sin producir daño.

Batallón Aragón en loma Mulo destruyó campamento, hizo cinco muertos.

Batallón Aragón en reconocimientos tomó campamento Malunche, hizo seis muertos; en diversas emboscadas hizo otros siete muertos y tuvo dos heridos.

Batallones Canarias y Baleares batieron rebeldes en Carvajal, hicieron tres muertos; en Perico Pozo volvieron á batirlos, haciéndoles diecisiete muertos, uno titulado teniente; en Pozas y Tres Palmas hicieron otros siete muertos; por nuestra parte Baleares Francisco Crespo herido leve.

Voluntarios de Dimas, después de conducir convoy á Manajas, fueron sorprendidos el 11 por rebeldes en Santa Cruz del Pino, resultando teniente guerrillas Andrés Castro y ocho tropa muertos, teniente voluntarios Luis Egan y cinco tropa heridos.

Presentados cinco.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Piñal.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda y Ultramar.

Aprobada el acta de la anterior, varios diputados apoyan proposiciones sobre carreteras.

El Sr. Morlesín (D. Juan) apoya otra pidiendo la reforma del art. 147 de la ley orgánica de Bibliotecas y Museos de Ultramar

El Sr. Laserna apoya dos enmiendas al proyecto de impuestos sobre explosivos para garantía de la operación sobre obligaciones de aduanas.

El ministro de Hacienda contesta á varias preguntas que se le dirigieron ayer.

Orden del día

Se aprueba la totalidad, y luego el articulado del dictamen sobre el proyecto

de ley de recursos transitorios para pago de intereses y gastos del empréstito sobre obligaciones de aduanas.

Se aprueban los proyectos de suplementos de créditos extraordinarios concedidos durante el interregno, y los dictámenes á los proyectos leídos ayer por el ministro de Ultramar, y se levanta la sesión á las cuatro y media.

..

El Sr. Montero Ríos ha desmentido rotundamente y calificado de calumnioso cuanto los periódicos le atribuyen relacionado con el conflicto parlamentario. El exministro fusionista está conforme en absoluto con el retraimiento de sus amigos.

..

A las cinco de la tarde ha empezado el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Los ministros han dicho al entrar que el Consejo será administrativo, sin perjuicio de ocuparse en los asuntos pendientes.

Se cree que el Consejo de hoy tendrá importancia política, aunque no salga hoy al exterior.

..

La Reina ha firmado las propuestas de recompensas de jefes, oficiales subalternos é individuos de tropa por los servicios prestados en las campañas de Cuba y Filipinas.

Extranjero

Orán 27.—Han sido expulsados de Argelia cinco españoles que tomaron parte en los últimos sucesos.

Se ha visto la causa seguida contra cuatro españoles que quemaron vivo á otro español en la noche de Navidad.

El principal autor apellidado Cardona, ha sido condenado á veinte años de trabajos forzados, y los restantes á quince años.

Buenos Aires 27.—La situación mercantil es deplorable. Han ocurrido varias quiebras importantes.

Buenos Aires 27.—Ha estallado un motín en la escuela militar. El Gobierno ha mandado fuerzas para reducir á los alumnos que arrojaron al mar las armas y municiones del colegio.

Londres 27.—Han surgido dificultades para las negociaciones de la paz entre Grecia y Turquía.

Nueva York 26.—En el Senado de Washington ha empezado la discusión del proyecto de reforma de tarifas, principal compromiso de Mac-Kinley. El debate ha dejado prever grandes dificultades para la aprobación del proyecto.

Mac Kinley, disgustado por esto y deseando sacar adelante su proyecto, promete atraerse á los elementos republicanos haciéndoles creer que no abandona los sucesos de Cuba. Al efecto, se ha circulado la noticia de que el gobierno yankee ha ofrecido su mediación a España sin esperar el informe de Mr. Calhoun.

Orán 26.—En Tortosa se produjeron anoche los desórdenes autisemitas.

300 árabes han saqueado los almacenes de los israelitas.

Londres 26.—El corresponsal del Times en New-York, afirma que Mac-Kinley ha ofrecido á España la mediación amistosa. Añade que sus informes son de origen autorizado y que Mac-Kinley desea una solución pacífica.

EL CORRESPONSAL.

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular.)

DE AYER

De los Estados- Unidos

Madrid 27, 10'30 mañana (núm. 174.)

Un cablegrama de New-York dice que el Sindicato de capitalistas ha hecho nuevas gestiones cerca

de Mac-Kinley en pró de la compra de Cuba.

La liga cubana del norteamérica ha repartido una circular solicitando descaradamente un empréstito de un millón para la insurrección.

De Oriente

Madrid 27, 10'30 mañana (núm. 175.)

Han llegado á Volo mil soldados turcos.

El comandante turco ineautóse de todos los depósitos de trigo de la plaza.

En Trikala exigieron 1.600 libras esterlinas en concepto de contribución de guerra.

De Cuba

Madrid 27, 10'30 mañana (núm. 176.)

Un cablegrama particular de Cuba, fechado en la Habana dice que operando nuestras fuerzas en algunas zonas de la provincia de Pinar, han causado á los rebeldes 84 muertos.

Les destruimos un campamento cogiéndoles armas y 1.600 cartuchos; además les inutilizamos diez botes.

DE HOY

La beligerancia.—En la Habana El espada «Fabrilo»

Madrid 28, 12 tarde (núm. 2.031.)

El Presidente de la Cámara de Washington se negó á que se discutiera ayer la solución relativa al reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos cubanos.

Agravase en la Habana la cuestión monetaria.

El matador de toros valenciano Julio Aparici (Fabrilo), cogido ayer por el quinto toro en la plaza de Valencia, continúa en gravísimo estado.

Los doctores que le asisten, desconfían salvarle.

Máximo Gómez.—Viaje Calixto García

Madrid 28, 12 tarde (núm. 107.)

New-York circula el rumor de que el viejo chino dejará el mando de las fuerzas insurrectas de la isla de Cuba, marchando á Washington para conferenciar con Mac-Kinley.

Durante su ausencia le reemplazará Calixto García

Nueva embajada-Oficial de Cuba

Madrid 28, 12 tarde (núm. 211.)

Telegrafian de Washington que es muy probable se eleve á la categoría de Embajada la legación de los Estados Unidos en Madrid.

El despacho oficial recibido de Cuba, da cuenta de pequeños encuentros en los que hemos hecho á los rebeldes doce muertos.

Se han presentado trece.

EL CORRESPONSAL.

SECCION DE ANUNCIOS

RECUERDO DE LA PRIMERA COMUNION

¡3 retratos tarjeta americana, 3 pesetas!

Fotografía de F. Preciado

Miembro de primera casa de la sociedad científica de artes industriales de Bélgica

COSO ALTO, 28, Y PATAQUERA, 13—PLANTA BAJA—Jardines del Casino Sertoriano
Grupos de Colegios y Corporaciones gratis

CORDERO FINO DEL PAÍS

á UNA peseta CINCUENTA céntimos kilo

Ternera de leche
Carnero superior

Precios económicos—Servicio esmerado

Mercado Nuevo, 6 Carnecería Modelo Mercado Nuevo, 6

LOS MEJORES CAFÉS

SON LOS DE LA

Compañía Colonial

Chocolates superiores

50 recompensas industriales

MADRID.—Calles Mayor, 18, y Montera, 8

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas

Domicilio en BARCELONA: Calle Anha, n.º 64

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas

Capitales asegurados por la
Compañía hasta 31 de Di-
ciembre de 1896..... Ptas. 106.740.728'75

Siniestros pagados hasta igual
fecha..... > 5.032.985'23

Satisfecho á los asegurados
por otros conceptos..... > 2.356.413'49

En todas las provincias tiene esta Compañía
española Delegaciones y personal para fomentar
el seguro sobre la vida que tan útil es á las fami-
lias.

Delegado en la provincia de HUESCA, don
Genaro Pradels.

Arriendo

Se hace de dos habitaciones independien-
tes en primer piso de la casa número 10 de
la calle de Heredia. Informarán y tratarán,
Coso bajo, 77.

CARAMELOS PECTORALES

DEL DOCTOR SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, lim-
pian de mucosidades el aparato respiratorio
tan sólo tomando uno al acostarse y otro á
la madrugada. Composición inofensiva, no
contiene medicamentos peligrosos.

DEPÓSITO EN HUESCA

F. Llanas, sucesor de Camo, Ramiro el Monje, 30

Precio de la caja, 1'50 pesetas

CONSULTA ESPECIAL
DE
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DE

Don Julián Zaldívar-Seure

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA

Coso bajo, 42, 2.º

SE OPERAN CATARATAS

PERSONA competente y de buena conducta desea admi-
nistrar fincas rústicas ó urbanas. Razón en la Administra-
ción de este periódico.

† Esquelas de funeral

Se admiten en la Administración de este
periódico, hasta las cuatro de la tarde, para
salir en el número del día.

Porches de Vega Armijo, 3, entresuelo

LA VOZ DE LA PROVINCIA

Diario conservador

PRECIOS DE SUSCRICION.—Huesca: Un mes, UNA PESETA.
Fuera: Pagando en la Administración, antes de cursar los recibos á su destino, 3,50 trimestre.—
Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.

ANUNCIOS.—De columna: DIEZ céntimos de peseta línea.

Especiales, de temporada y comunicados, á precios convencionales.

A los suscriptores gratis por una vez un anuncio de tres líneas.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo, Huesca